Tunja, marzo de 2025

Doctor
WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
Secretario de Contratación
Gobernación de Boyacá

Cordial saludo Doctor William,

En el marco de las acciones conjuntas entre la Gobernación de Boyacá y la Asociación de Juntas Comunales del municipio de Chitaraque, se ha programado la ejecución de un convite comunal para la construcción de una vía en pavimento articulado. El objetivo de este proyecto es mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad en la zona, mediante la implementación de soluciones constructivas sostenibles, eficientes y de fácil mantenimiento.

Se consideró el uso de ladrillo tolete NTC 5282 y NTC 3829, como material alternativo para la conformación del pavimento articulado y se fundamenta en las siguientes razones técnicas y normativas:

Viabilidad técnica y normativa:

La Norma Técnica Colombiana NTC 5282 (adoquín de arcilla para trafico vehicular pesado) y la NTC 3829 (adoquín de arcilla para transito peatonal y vehicular liviano) establecen que el ladrillo tolete común puede ser utilizado en la construcción de pavimentos articulados, siempre y cuando cumpla con los parámetros de resistencia, absorción y desgaste definidos en dichas normativas.

Facilidad y rapidez en la adquisición y producción de materiales:

La producción y adquisición de ladrillo tolete común es considerablemente más fácil y rápida debido a la infraestructura productiva y la disponibilidad de materia prima en la región. En Boyacá, la producción de ladrillo tolete común está ampliamente distribuida gracias a la presencia de varias ladrilleras locales con capacidad instalada para abastecer de manera continua y en grandes volúmenes las necesidades del mercado de la construcción. Este factor garantiza un suministro constante y oportuno del material, lo que facilita la logística de obra y permite mantener un ritmo constante en la ejecución de las actividades sin interrupciones por falta de insumos.

Propiedades estructurales y de desempeño:

El ladrillo tolete común, cuando cumple con las especificaciones técnicas de la NTC 5282 y la NTC 3829, garantiza una resistencia adecuada a las cargas de tráfico peatonal y vehicular liviano, así como una adecuada estabilidad dimensional y resistencia al desgaste por abrasión.

El ladrillo tolete común, al cumplir con los parámetros técnicos definidos en la NTC 5282 y la NTC 3829, asegura que el pavimento resultante cumpla con los requisitos de resistencia, estabilidad y durabilidad exigidos para este tipo de infraestructura vial.

Los motivos sustentados se encuentran soportados documentalmente por medio del procedimiento constructivo, especificaciones técnicas y diagnostico técnico, los cuales pueden ser verificados en los documentos adjuntos a los estudios previos del presente proceso de contratación que se está llevando a cabo.

Cordialmente,

Ing. JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
Secretario de Infraestructura Pública.

Proyectó: Diego Fernando Guitibonza
Profesional de apoyo

Reviso:
Carol Vanessa Pérez Rodríguez Gerente de Convites Comunales